

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA.—Miércoles 20 de Agosto de 1.930

Número 23.107

Prosiguen las fiestas

El programa oficial sigue su curso. Algunas gentes se aburren; quisieran cada día un espectáculo sorprendente, y eso tampoco puede ser el que se cautiva la atención. No hay población que pueda sostenerla durante ocho o diez días con la misma intensidad. Es demasiado pedir que en cada uno de esos días hubiese una procesión como la de la Patrona, que echase a gente a la calle, u ocho o diez corridas de toros con carteles de primera, que hacen igualmente que las capitales provincianas dejen su aspecto pueblerino y tomen el de las grandes urbes. Claro es que, otras de las fiestas atrayentes las constituyen las de aviación. Apesar de estar presenciando a diario el rápido pasar de los correos aéreos franceses, no por eso deja de producir gran admiración cuando se ve desprender de la tierra una avioneta, surcar los aires, evolucionar, y, con gran precisión hacer realizar todas las maniobras que el hombre le imprime al volante.

En la tarde del pasado lunes, el aviador señor Espinel hizo vuelos sobre la capital, que fueron presenciados por numeroso público que prorrumpía en aplausos al ver los arriesgados ejercicios y esa gran dominación del aparato, que convierte al hombre en un pájaro. Es preciso que pase más tiempo, que nos acostumbremos más, para que no le demos la importancia que merece ese nuevo medio de elevarse, de desprenderse del planeta y recorrer, con una velocidad que pasma, las mayores distancias.

Y buena prueba de esta admiración que se siente, es que poco a poco se vá perdiendo el miedo que infundadamente despertaba el arriesgarse a volar, y son muchas las personas que han recibido el bautismo del aire, como vulgarmente se dice, a los que por vez primera se arriesgan a volar. Parecía mentira que esa medrosidad que sienten muchos por esta clase de viajes, fuese tan pronto desechada en nuestra tierra. Mas, hemos sufrido una gran equivocación, y no sólo muchachos y hombres maduros, sino infinidad de lindas beldades almerienses han demostrado su valor haciendo ver que la feminidad no es obstá-

culo alguno para participar del arrojo masculino. Y ésta seguridad conque se lanzaban por los aires, influirá seguramente para que este miedo vaya desapareciendo por completo.

Por eso nosotros fuimos de los primeros en prestar con nuestro aplauso el mayor entusiasmo a los iniciadores de esta plausible idea de fomentar la afición, y, sobre todo, el crear un aerodromo para que los viajes sean frecuentes y no seamos los últimos, como nos sucedió con la locomoción férrea, en gozar de este espectáculo y progreso.

La Junta del Aerodromo vivió hasta aquí como de prestado, sin terrenos cuya propiedad no era fácil adquirir y los cuales eran casi unas dunas, porque eran invadidos por las arenas y esto hacía imposible los buenos aterrizajes y salidas. Ahora, los que ha adquirido son mejores, y pueden fundarse esperanzas de hacer un magnífico campo de aviación si, como es natural, se le presta la ayuda y auxilios necesarios para que esta obra, que forzosamente ha tenido que comenzar modestamente, pronto se convierta en una mejora de gran transcendencia para el porvenir de Almería.

Son, pues, muy de elogiar estos principios prometedores de un gran resurgimiento. La aviación, como todos los grandes descubrimientos en los medios de locomoción, es cuestión de irse conaturalizando con ella. Nosotros recordamos a dos pobrecitos viejos que cuando se inauguró nuestra línea férrea, quisieron sus familiares que hiciesen un pequeño viaje para probar esa rapidez y comodidad que dicha línea nos traía. Los esfuerzos fueron vanos, porque ellos decían que el tren era una invención del diablo y que por nada del mundo se atreverían a exponer sus vidas. Y como lo dijeron, lo hicieron, yéndose al otro mundo sin hacer un solo viaje en nuestro tren. Quizás si hubieran vivido más tiempo, se hubiesen acostumbrado y no dejaran de comprender los beneficios que reporta el progreso, aunque a primera vista nos parezcan cosas asombrosas.

En paseos, calles, plazuelas y

azoteas, las gentes admiraban las proezas de Espinel, y era muy comentado este número que figuraba en el programa de festejos.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

20 de Agosto de 1885

Falleció doña Fulgencia Alben-tosa, hermana del teniente alcalde don José.

—Con motivo de haber sido declarado el cólera oficialmente, se suspendieron todas las fiestas y

los espectáculos en las vías públicas.

—Se recibió una carta de don Tomás Heredia, diciendo que por su cuenta se repartieran entre los necesitados de la villa de Adra 2.500 pesetas y además enviaría los desinfectantes que hicieran falta para la misma localidad.

—Dejaron de existir la señora esposa del abogado don Onofre Amat Aguilar, doña María Balenga, y el Juez de primera instancia don Macario Rodríguez.

Número de ocho páginas

Monumentos almerienses

La Catedral

Claudio Sanz y Torres, piadoso y rico Prelado que mandó decorar la capilla de San Isidoro, hecha por Villalán; gastó un millón de pesetas en mármoles y jaspes de colores, medio millón en el Santuario de Nuestra Señora del Saliente, 450 000 reales en los baños de Sierra Alhamilla y construyó el Hospital de Albó y la iglesia de Viator, regalando a este templo una imagen de las Angustias, obra del inmortal Sarzillo.

Es el Coro de la Catedral obra preciosa de talla, en la que aparecen caprichosos dibujos, siendo debido a la paciencia de «Juan de Orea», el artista predilecto de Carlos I. y costeado por el Obispo Villalán.

Siendo Corregidor don Florencio Moreno, Alguacil mayor don Onofre Puche y Regidores don Juan Antonio Martínez, don Gerónimo Marín Almansa y don Francisco Santos de Salamanca, se mandó construir el Altar mayor y el Tabernáculo al maestro edificador de la Catedral de Granada don José Sánchez y sus oficiales (1.777), bajo los planos aprobados por la Real Academia de San Fernando.

Desde el horrible terremoto de 31 de Diciembre de 1658, de otra sacudida en 1868 que despobló la Almería, dejando reducido el vecindario a diez o doce casas y sobre todo desde el de 1 de Noviembre de 1755, que a las diez de la mañana amenazó derribar la nueva Catedral, exponiéndose la Custodia en una urna de plata con cuatro cristales, cuatro columnas, cuatro pirámides, cuatro jarras con cuatro asas cada una y coronación cuatro Serafines, con cuatro medias granadas y la corona con su crucecita arriba. Sanz y Torres ordenó hacer el «Taberná-

II
Pasada la llamada «Puerta de los Perdones», nos sorprenden las elevadas columnas que forman macizos con tallados fustes y sobre amplios capiteles se sostienen bóvedas cubiertas de adornos. Dos pilas pequeñas para agua bendita, se hallan adscritas a las dos centrales, y parten galerías en todas direcciones y hacia todos vientos.

El muro de la galería N. O. se halla cubierto de hermosos lienzos que representan pasajes del Nuevo Testamento («Anunciación, oferta del Niño en el templo», etcétera), notándose la particularidad de que carece de capillas y altares.

Pero lo que deja saturado el más exigente gusto artístico, es el centro de la iglesia, emplazamiento del Trascoro, Coro, verja de hierro, Altar mayor y Tabernáculo.

Es el «Trascoro» de mármol blanco y de un solo cuerpo, obra del genial maestro José Sánchez, que también construyó el Tabernáculo y que presenta sobre el altar y bajo un ábside, una linda imagen de la Inmaculada, tallada en alabastro y a los cuatro lados cuatro columnas pareadas, cuando ocho pilastras. Las cuatro columnas de la derecha guardan la imagen de Santo Domingo de Guzmán, y las cuatro de la izquierda la de San Juan Nepomuceno, ambos Santos con traje coral de canónigos.

Forma el cerramiento del Trascoro o un triángulo abierto en representación del Eterno Padre y una cruz sencilla al aire adorada por dos ángeles.

Débase este Trascoro, como el Tabernáculo y el Altar mayor, a la magnanimidad del Obispo don

culo», que descansa sobre el altar central, teniendo una vara de mesa en su parte anterior.

La preciosa urna de plata de que hemos hecho mención, está admirablemente descrita en el Inventario de alhajas de 15 de Marzo de 1724.

El altar forma un precioso templete con cuatro lindos óleos de Bertolini y dos hermosas tallas: la de la Anunciación, o Concepción del Salvador y la Crucifixión o muerte, es decir principio y fin de Cristo.

En el centro de este templete se halla el Tabernáculo que consta de tres cuerpos: el primero que encierra en el frontispicio el Sagrario y tiene una vara de alto, es cuadrado y presenta en sus cuatro ángulos las efigies de cuatro Apóstoles; el segundo cuerpo es un templete sostenido por ocho columnas de jaspe y sobre sus capiteles están las efigies de ocho Apóstoles, hallándose en cada uno de sus cuatro lados un arco en armonía con los de la Capilla mayor y el embocinado y en el centro se halla el trono donde se coloca la custodia o la imagen de la Virgen. Una esbelta cúpula y como coronamiento una pilastra rodeada de Angeles y la imagen del Salvador sobre ella, forman el tercer cuerpo.

Desde el Altar mayor al Coro se encuentra una verja baja de hierro que le aísla del público.

La galería del S. O. la ocupa el «Sagrario», con arcos Renacimiento y que alberga en él una magnífica pila de mármol, tres confesionarios de madera, cuatro altares con óleos de verdadero mérito, un púlpito y un altar central, estilo barroco, donde se ven imágenes de Santos y en hornacina acristalada un pequeña Virgen de no despreciable talla.

Es de lamentar que en obra tan seria y de tanto mérito exista, un Vía Crucis de ínfimo valor y una oleografía de San Antonio, de mínimo precio, que la devoción o la piedad de los fieles ha colgado de los muros y que forman horrible contraste con los óleos de sus altares.

Y para no cansar a mis lectores seguiré en el número siguiente hablando de otras capillas, galerías, panteón, etcétera, que han de hacer completo el conocimiento de tan hermosa obra de arte.

JOAQUÍN SANTISTEBAN.

Nuestras fiestas y feria

El día de ayer

En el Ayuntamiento se procedió ayer mañana a la repartición de pan entre los pobres.

Por la tarde se celebraron en la bahía, las regatas y cucañas que se habían organizado.

Por la noche, a las diez comenzó la popular verbena, que duró hasta la madrugada, en el Campo de Regocijos y calle de Restoy, reinando en dichas vías una animación extraordinaria. Además

se quemó en variado castillo de fuegos artificiales.

En el Paseo del Príncipe y Bulevar, reinó también anoche gran animación, luciendo el alumbrado eléctrico extraordinario.

La temperatura que en todos los sitios reinaba, fué excelente.

Representante e invitaciones

Se ha comunicado al Ayuntamiento el acuerdo adoptado por la Comisión permanente de la Diputación provincial, designando al Diputado don Miguel Hernández Carrá para que represente a dicha Corporación en la procesión cívica que tendrá lugar el próximo domingo en memoria de los Mártires de la Libertad.

El Ayuntamiento ha dirigido invitación a las Sociedades para que asistan con sus estandartes respectivos a la citada procesión y a la conferencia que dará en el teatro Cervantes el mismo día, como recuerdo a los Mártires, el elo cuente orador catedrático de la Universidad de Granada, don José Palanco Romero, que ha sido invitado a ella.

También ha invitado la Comisión de Festejos a las señoritas elegidas reinas de la belleza en los distritos, para que asistan esta noche a la función que se celebrará en la plaza de toros, en cuyo local dará su primera función la célebre banda taurina «El Empastre», que goza de justísima fama. Dichas señoritas serán llevadas desde el Ayuntamiento en una carroza a la plaza de toros.

Cucañas y regatas

Los que tomaron parte en las regatas de ayer tarde, fueron los siguientes:

Botes de seis remos.—«Encarnación», patrón Francisco Estrella, y «Carlos», mandado por José Belmonte.

Botes de cuatro remos.—«Manuel Espalio», patrón Alberto Sedran; «La Rubi», patrón, Francisco Belmonte; «Narciso», idem, Damián Gómez, y «Juanita», idem, Antonio González.

El premio de 100 pesetas para los botes de seis remos, lo ganó el «Carlos» y el de 80 pesetas el «Juanita».

Las 50 pesetas de las cucañas las obtuvo Joaquín Zaragoza Llorca.

Amenizó la fiesta la banda de música del Ayuntamiento, presenciando aquella numeroso público.

Asistieron el Alcalde, la Comisión de Festejos y el segundo jefe de Marina.

Para la conferencia

La Comisión de Festejos advierte a los que deseen asistir a la

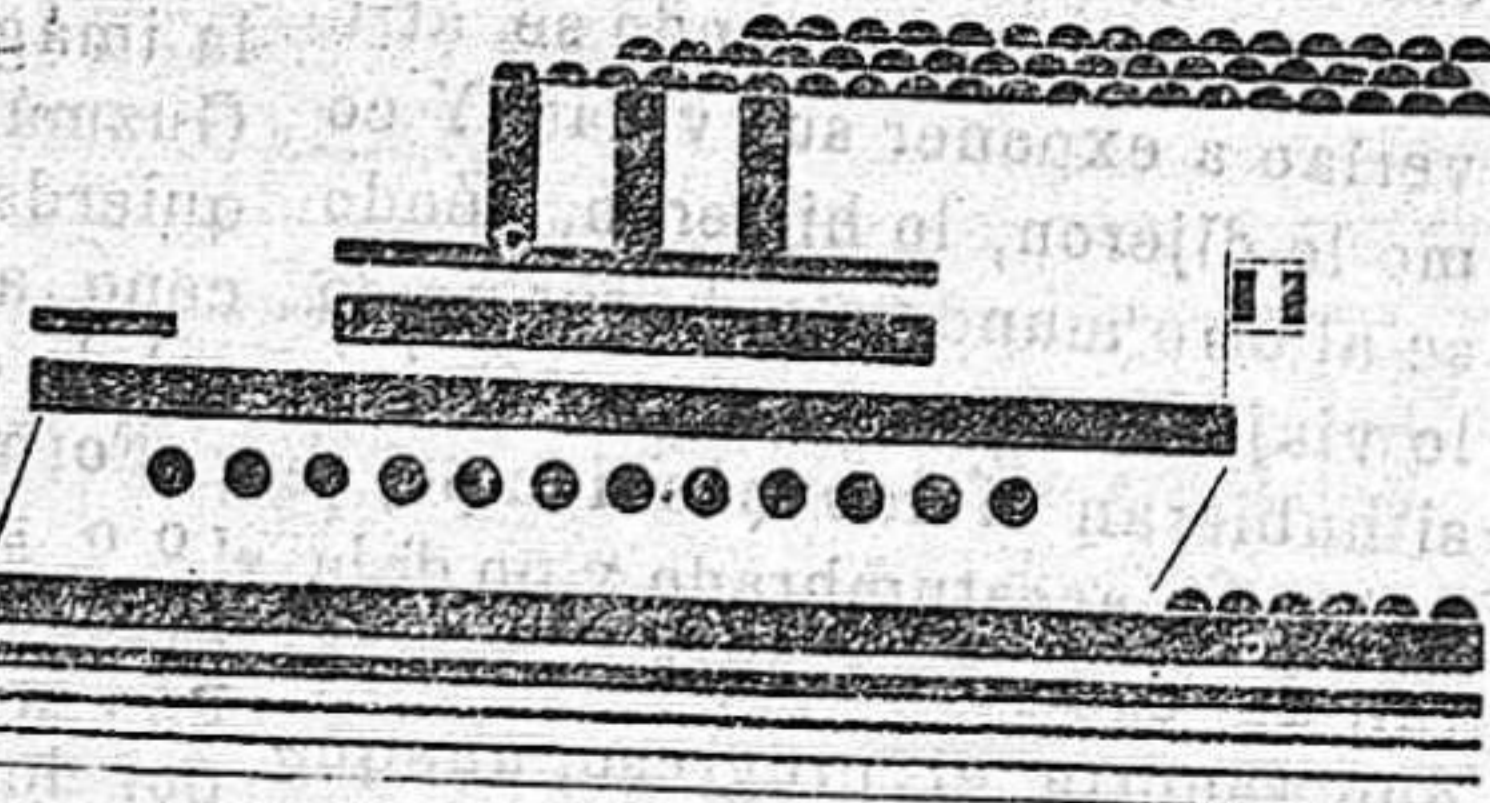
Segunda Feria de Industrias del Mar

San Sebastián

Del 25 de Agosto

al 10 de

Septiembre



conferencia que en el teatro Cervantes expondrá el ilustre catedrático señor Palanco, que es indispensable para entrar en el local, exhibir la tarjeta de invitación en la que consta la localidad numerada que ha de ocuparse.

Concierto

Obras que ejecutará la banda de música del Regimiento de La Corona, esta noche de once a una, en el Bulevar:

«Gavira», paso doble.—R. Sevilla.

«La Alsaciana», fantasía. Quijano y Guerrero.

«Fandanguillo de Huelva», fandanguillo.—R. San José

«La mejor del Puerto», selección.—F. Alonso.

«Gitanyillo de Triana», paso doble.—J. Franco.

Los festejos

PARA HOY:

A las diez de la mañana: concierto en el Bulevard.

A las seis y media de la tarde: elevación de fuegos japoneses en el Parque de Alfonso XIII.

A las diez de la noche: gran charlotada en la plaza de toros por Charlot, Llapisera y el Bombero Torero y la célebre banda taurina «El Empastre».

A la misma hora: concierto, iluminación y velada en el Bulevard

PARA MAÑANA:

A las diez de la mañana: concierto musical en el Paseo del Príncipe.

A las seis y media de la tarde: segunda fiesta de aviación.

A las diez de la noche: segunda charlotada y actuación de la célebre banda taurina «El Empastre».

A la misma hora: velada, iluminación y concierto musical en el Bulevard.

DE TODO UN POCO

Cómo se hace un mapa

Chicos y grandes, porque copian muy bien y, algunas veces, calcan los mapas, creen que el hacer un mapa por primera vez es cosa muy sencilla. Vamos a sacarnos de su error dándoles una ligera explicación de cómo se hacen los mapas.

Para hacer un mapa de una región desconocida, no cartografiada, se requieren una serie de datos, de trabajos previos, de anotaciones, para las cuales se precisa gran paciencia y habilidad.

El trabajo de hacer un mapa consta de dos partes: una se realiza en el campo, la otra en el gabinete de trabajo, y ambas son difíciles y delicadas.

Suponed que tenemos que hacer un mapa del pueblo X no dibujado aún. Antes de poner un punto en el papel y trazar una línea, hay que marchar al campo, subir a las montañas más altas para desde ellas otear el horizonte y medir cuanto veamos. Cuando los trabajos se realizan en parajes llenos de maleza y bosque, no hay más remedio que subir a los arboles llevando los instrumentos necesarios para la medición. Esta labor previa constituye la base de los trabajos, que después realiza el geógrafo en su gabinete de estudio.

Ya logrados los datos, a costa de trabajos y privaciones, se sigue la labor, y para ello se empieza por construir la red de meridianos y paralelos.

Ya construida la red indicada, se precisa conocer los puntos principales para que se relacionen con ellos todos los demás.

Las líneas denominadas meridianos y paralelos son imprescindibles para apreciar con exactitud dónde se encuentran situadas las ciudades, ríos, montañas, etc., y forman la cuadrícula con la cual se copia en pequeño lo que en grande existe en la naturaleza.

Para trazar la red que forman se emplean varios procedimientos como el de Fairstead, que presenta los meridianos curvos y divergentes y los paralelos rectos, y el de Mercator, en el cual los meridianos son rectas verticales y los paralelos rectas horizontales.

Hay un método que se usa más y es el de líneas de las dos clases curvas, método que tiene la ventaja de dar más idea de la forma esférica de la tierra.

Estos meridianos y paralelos se numeran tomando como tipo o cero el Ecuador para los segundos y un meridiano previamente determinado para los primeros, que en los mapas modernos es el de Greenwich.

El espacio que se supone comprendido entre dos líneas, es de un número variable de grados en relación con el tamaño del mapa; generalmente de cinco a diez. Una vez formada la red geográfica, es sencillo situar en ella los puntos principales, o sean aquellos cuya longitud y latitud son conocidas.

Como el mapa que estamos trazando es de una región no estudiada, los puntos principales serán las ciudades fronterizas o las islas vecinas. Si la comarca se conoce solo en parte, los puntos más principales serán la parte conocida. Estos puntos sirven de base para las mediciones, y una vez comprobadas éstas ya no hay más que trasladarlas al papel.

Si al sur de X, sobre el meridiano de este pueblo, sabemos que existe una montaña, no tenemos que hacer más que buscar el meridiano que pasa por X y en él la distancia correspondiente al sur, y dibujar, una vez medida, la montaña. Lo mismo haríamos

con cualquier otro punto, río, lago, etc. que quisiéramos dibujar.

La distancia que corresponde en el papel a un número determinado de metros, se calcula sencillamente sabiendo que, a cada grado geográfico, corresponde un número determinado de kilómetros.

Un mapa puede ser muy detallado, pero la precisión no se lo garantizará a pesar de la exactitud de los instrumentos que se empleen y de la habilidad de los confeccionadores, porque representando el mapa una parte de la tierra, que es esférica sobre un papel que es plano, aquélla no puede adaptarse a éste sin dejar sus propiedades esféricas.

BACHILLER

UN ACCIDENTE

Camioneta que cae por un puente

Ayer al mediodía comenzaron a circular rumores en nuestra capital, de que un camión en el que iban los seis cajones conduciendo los toros de Perez Tabernero, que serían lidiados en la segunda corrida de nuestra feria, ó sea el domingo próximo, habían caído por un puente de la carretera de Jaen, cerca de Menjibar, al río Guadalquivir.

Desgraciadamente los rumores resultaron ciertos.

Detalles que hemos adquirido, dan cuenta de que el camión con los cajones, y los cuatro individuos que venían conduciéndolos, cayeron al río por haberse hundido el puente.

El camión era conducido por Valentín Villalón, llevando como ayudante a su hijo Luis, de 22 años de edad y acompañándolos a estos los mozos de la ganadería Severiano Martínez y el mayoral cuyo nombre desconocemos.

Resultaron muertos el llamado Valentín y el mayoral y los otros heridos.

Esta triste noticia, que mañana procuraremos ampliarla, fué la comidilla durante toda la noche de ayer.

VIAJEROS

Ayer mañana marcharon a Barcelona don Antonio Góngora Galera, don Angel Belver y don José Buscosa.

Se encuentra en Almería, procedente de Phitiviers (Francia), el comerciante don Vicente Martínez.

Depués de asistir a la constitución del Colegio Regional de Odontólogos, han llegado de Málaga don Andrés Vizcaino Real y don Aensio Lacal Fuentes, vocales de la Junta de Gobierno de dicho Colegio.

Anoche llegaron de Granada el excenador del reino don José Cassinello Nuñez, su hijo Pepito é hijo político.

De Gandía llegó ayer tarde la señora doña Ana Herrera de Bretones, acompañada de su preciosa hija.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 19.

Consejo de ministros.--Dimisión de Argüelles

Se ha celebrado hoy el Consejo de ministros que había anunciado, presidido por el general Berenguer.

Comenzó a las once de mañana y terminó a las dos de la tarde.

Al llegar los ministros nada dijeron a los periodistas que les esperábamos.

Cuando salieron, el Presidente nos manifestó que habían tratado de la dimisión presentada por el ministro de Hacienda señor Argüelles, la que no hubo más remedio que aceptarle por su insistencia.

Añadió que había sido nombrado para sustituir al señor Argüelles, el ministro de Economía señor Wais y en lugar de este el señor Rodríguez Viguiri.

Por último nos dijo el señor Berenguer, que esta tarde marcharían los señores Wais y Rodríguez Viguiri a Santander, con objeto de jurar el cargo ante el Rey y que después se reunirán en Consejo para cambiar impresiones y adoptar me-

didias en relación con la baja de la peseta.

Nota oficiosa del Consejo

A poco de terminar el Consejo, se entregó a la prensa una nota oficiosa.

En esta se explican las inútiles gestiones que se realizaron cerca del señor Argüelles para disuadirle de su dimisión, lo que no pudieron conseguir.

Añade la nota que el Consejo lo lamenta profundamente, haciendo justicia a la labor insuperable realizada por el señor Argüelles frente al ministerio que ha dejado.

Firma de Guerra

El ramo de Guerra se ha firmado lo siguiente:

Autorización para contratar con la Sociedad Wickers, el transporte de seguro marítimo para descargar desde Inglaterra al puerto de Cartagena, dos cañones de 38 centímetros completos.

Proponiendo la modificación de los preceptos del Reglamento de Reclutamiento, reduciendo la permanencia en filas de los soldados a un año.

Estableciendo el cupo en filas e instrucción para los mozos que no se acojan a la reducción del servicio.

Cuartillas de Calvo Sotelo Pidiendo una justa supresión

El exministro del Gobierno de la Dictadura señor Calvo Sotelo, ha publicado unas cuartillas.

Dice que aunque no defienda el empréstito en oro, cree que es injusto lo que el señor Argüelles aseguró de que dicha operación hubiera originado la subida de la libra.

Cree también el señor Calvo Sotelo, que la fuente de devaluación radica primordialmente en el exiguu patriotismo de muchos españoles que engendran la baja en las exportaciones del capital y las relaciones fuera de España con beneficios para otros capitales antes exportados.

El importador de coloniales de Santander don Antonio Fernández, ha escrito una carta que publica la prensa, pidiendo que se suprima la obligación de pagar el 25 por 100 de los derechos de Aduanas en moneda extranjera, pues con ello se encuentran forzados a adquirir libras y dólares a cambio de que las exijan y evitar las multas.

PERPEN



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON JOSE LOPEZ GUILLEN

que falleció en Almería el día 21 de Agosto de 1927, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda doña Rosario Quesada; sus hijos don José y don Eduardo; hijos políticos don Armando Breso Massa, don Miguel Angel Espinar de Terry, doña Antonia y doña Isabel Gay Padilla; hermana doña Matild; hermana política doña Antonia Nofuentes (ausente); nietos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma.

El jubileo y todas las misas que se celebren el día 21 de Agosto en la iglesia de Santo Domingo, siendo la mayor a las 10, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

UN CONVENIO

SOBRE LA NAVEGABILIDAD DE LOS BUQUES

El ministro de Estado, duque de Alba, y el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, han firmado un acuerdo sobre la navegabilidad de los buques.

Los buques españoles, según este Convenio, que entren en los puertos portugueses del continente y de los archipiélagos adyacentes, y los portugueses en los puertos españoles, sólo estarán sometidos por parte de las autoridades competentes de estos puertos a una fiscalización, que se limitará a asegurarse de la existencia a bordo de certificados de navegabilidad aún en vigor, expedidos por las autoridades competentes de su país.

Esto, no obstante, las autoridades competentes de cada uno de los dos países contratantes pueden impedir la salida de un buque de la nacionalidad del otro Estado, aunque esté provisto de un certificado de navegabilidad o documentos equivalentes en vigor, cuando tengan razones para temer un peligro evidente para la vida de las personas a bordo, si el buque de que se trata estaba autorizado a hacer el viaje proyectado.

Los buques de la nacionalidad de cada uno de los estados contratantes no pueden pretender hacer uso de las ventajas que se derivan de este acuerdo si no están provistos de un certificado de navegabilidad o documentos equivalentes que tengan aún validez y expedidos por las autoridades competentes del país respectivo.

Los buques que por la legislación de su país no están obligados a tener a bordo un certificado de navegabilidad o documentos equivalentes, gozarán, en cambio, de todas las ventajas reconocidas por el presente acuerdo en las mismas condiciones que los

buques provistos de los certificados de navegabilidad en regla.

Las autoridades marítimas españolas y portuguesas se reservan el derecho de comprobar en los buques de emigrantes si se ha cumplido debidamente lo alegado en los certificados de aptitud para navegar o documentos equivalentes, y si los medios de salvamento, los viveres, el agua, condiciones de habitabilidad y salubridad de los locales ocupados por pasajeros de cubierta, la instalación de las enfermerías y el material médico y farmacéutico se conforman a las prescripciones reglamentarias vigentes en los países a que dichas autoridades pertenecan.

Este acuerdo entrará en vigor a los ocho días de la firma y que dará vigente por tiempo indeterminado, pudiendo ser denunciado en cualquier fecha por uno cualquiera de los dos estados contratantes.

La denuncia del acuerdo surtirá sus efectos seis meses después de la fecha en que aquella sea comunicada al otro Estado.

Juzgado Municipal

DIA 19

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Rosa Salvador Ramos, Pedro Gutiérrez Morales, Ana Domínguez Roperó y María del Carmen Rodríguez Ramón.

DEFUNCIONES.—Francisco Murcia Vergel, de 69 años, de insuficiencia valvular, y Francisco Quesada Cruz, de 80 años, de lesiones.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Bollería Suiza

NOMBRE REGISTRADO FUNDADA EN 1890
Premiada con Cruz de Honor y Medalla de Oro.

Especialidad de la casa: Bollo de Amsterdam, de chocolate y Suizo. Isabela de coco. Torta de manteca. Roscos de aguardiente. Pan de aceite, de azúcar y dormido.

Esta casa no tiene ninguna sucursal
Aguilar de Campoo (Entrada al Mercado).

Instrucción pública De sociedad

Un ascenso

Le ha sido concedido el ascenso por quinquenio vencido, a la auxiliar de las Normales de Almería, doña Bernabela Melgarejo.

El almanaque escolar

Son ya varios los inspectores de Primera Enseñanza que han comunicado a los maestros la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza sobre la formación del almanaque escolar, y los invitan a que se reúnan para que manifiesten sus opiniones sobre el particular.

No es esta la mejor época, en tiempos de vacaciones, para tales reuniones, pues un buen número de maestros se hallarán fuera de la provincia de su residencia oficial; de todos modos sería conveniente que antes del 15 de Septiembre se hubiese ya hecho la propuesta para que el nuevo almanaque escolar empezase a regir el 1 de Octubre próximo.

Sobre oposiciones restringidas

Unas declaraciones del Director general de Primera Enseñanza, que se publican en un diario de la mañana, parece que indican que se van a modificar dichas oposiciones.

Si no se suprimen, dando satisfacción a las peticiones que en este sentido han hecho las Asociaciones de maestros, por lo menos convendría intentar que su existencia favoreciese el trabajo escolar, sustituyendo las actuales pruebas de selección por la valorización de la función educativa escolar de los maestros.

OCULISTAS

Doctores Marín Amat y Marín Enciso

(de Madrid.)

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 5.

TODO EL VERANO

Paseo del Príncipe 71, 2.º

Enlaces futuros

El día 30, en la iglesia de Santiago, contraerán los sagrados vínculos del matrimonio, la bella y simpática señorita Josefina Montoya Verdejo y el comerciante don Antonio Atienza García.

Por don Gabriel García Nieto y su señora doña Ana Gallardo y para su hijo don Francisco García Gallardo, ha sido pedida la mano de la señorita Rosa Salmerón Fernández, hija de nuestro amigo don Enrique Salmerón Vivas.

Se ha señalado la boda para el próximo otoño.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena a los futuros matrimonios.

Viuda de Angel Pastor, ha recibido un importante cargamento de PINO ROJO, de una de las mejores procedencias de Suecia.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer

DE ENTRADA

Vapor español «Peris Valero», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Reina Victoria Eugenia», de Buenos Aires, con idem idem.

Laúd idem «Virgen de los Dolores», de Garrucha, en lastre.

DE SALIDA

Vapor español «Peris Valero», para Málaga, con carga y pasajeros.

Idem idem «Reina Victoria Eugenia», para Barcelona, con idem idem.

Pailebot idem «San José», para Ceuta, con sal común.

Parraleros

Embarcadores

Pastas en todos los colores y brochetas especia es para marcar berriles y cajas acaba de recibir una importante remesa

EUGENIO DE BUSTOS
Almacén de drogas y productos para Sanidad Agrícola
Calle de Granada, 35 y 37.—Teléfono, 83.—ALMERIA.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36

Trabajo eléctrico de todas clases. Abonos mensuales económicos. Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 310

Tomás Escolano

Odontólogo

Tiene el honor de dirigir un estudio de despedida a su distinguida clientela, por ausentarse definitivamente de esta capital.

Plaza de toros de Almería

Grandes festejos taurinos, organizados por la Empresa

JUAN DE LUCAS

En los días 20 y 21, hará su presentación la incomensurable

Banda EL EMPASTRE

en la cual figura como director artístico el As del toreo cómico Rafael Dutrás (Llapisera), que tan extraordinarios éxitos está alcanzando en todas las capitales de España.

Día 22, viernes.—Primera corrida de toros, en la que el valiente matador y paisano **Julio Gómez "Relampaguito"** se despedirá de la afición almeriense retirándose definitivamente del toreo, con la lidia y muerte de un magnífico ejemplar de la acreditada ganadería de Doña María Montalvo, de Salamanca, y otros seis de igual procedencia, para los afamados matadores

Marcial Lalanda,
Vicente Barrera
y Enrique Torres

con sus correspondientes cuadrillas.

Día 24, domingo.—Segunda corrida. Se lidiarán seis escogidos y hermosos toros procedentes de la sin rival vacada de **D. Alipio Pérez Tabernero**, de Salamanca, tomando parte en dicha corrida como matadores los artísticos y valientes diestros

Nicanor Villalta,
Niño de la Palma
y Heriberto García

con sus cuadrillas.

SOBRE RESPONSABILIDADES

El Ateneo de Madrid, en la sesión celebrada por esta entidad el pasado día 5 de Julio, quedó nombrada la Comisión de responsabilidades, que la integran los señores siguientes:

Don Julián Besteiro, don Ludo Prieto, don Fernando de los Ríos, don Marcelino Domingo don Juan Uña, don Blás Vives, don Felipe Sánchez Román, don Angel Ossorio y Gallardo, don Miguel Maura, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora, don Félix Benitez de Lugo, don Daniel Riu, don Manuel Alonso Zapata, don Leonardo Martín Echavarría, don Enrique Martí Jara, don Rodrigo Rodrigo, don Wenceslao Roces, don Antonio Obregón, don Vicente Gaspar y don Adolfo G. Posada, encargada de investigar y estudiar las responsabilidades derivadas de la dictadura, según nos comunica el Secretario de esta Junta don Antonio de Obregón.

Y según el citado señor nos comunica y por nuestro concurso la Comisión se dirige, especialmente, a todos los Ateneos y Sociedades de Cultura y a la Prensa de toda España, esperando de su concurso eficaz, importantes datos conque facilitar y completar su misión. El plazo de admisión de informes expirará—salvo prórroga—el día 1.º de Octubre.

Como orientación acerca de los propósitos que anima a la citada Comisión, he aquí la relación de las secciones en que se ha dividido:

- 1.º La política de los Monopolios.
- 2.º La intervención en la industria en el comercio y en la Banca.
- 3.º La gestión de la Hacienda la violación de las Leyes de administración y contabilidad y sus efectos.
- 4.º El abuso de las concesiones y de los avales del Estado.
- 5.º Conducta de la Dictadura ante las Instituciones Culturales y Docentes.
- 6.º Los abusos en el Régimen Local y singularmente en su vida económica.
- 7.º Atentado a los Derechos individuales.
- 8.º La coacción sobre la Justicia.
- 9.º El destrozo del Ejército; abuso administrativo y sus ocultaciones.
- 10.º Favoritismo, nepotismo y cohecho.
- 11.º Delitos políticos.
- 12.º Responsabilidades y sanciones Políticas y Jurídicas.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Don Gines de Haro y Haro, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en uso de la autorización que me ha conferido la Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 4 del actual, he señalado el día 18 de Septiembre próximo, a las doce horas, para que se celebre la apertura de los pliegos optando a la subasta para las obras de construcción de aceras y pavimentación de la calzada en el segundo trozo de la calle de Javier Sanz.

El acto se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del concejal en quien delegue, con asistencia de otro concejal designado por la Comisión Municipal Permanente y del Secretario de la Corporación que dará fé.

Las proposiciones de opción se redactarán en papel de 3 60 pesetas, de la clase administrativa, con arreglo al modelo que al final se inserta, encerrándolas en sobres con las medidas de seguridad que convengan al presentador y se entregarán al Secretario del Ayuntamiento en todos los días hábiles comprendidos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el ante-

rior al señalado para la apertura de los pliegos. Las horas para la presentación serán las comprendidas desde las doce hasta las trece y treinta.

A los pliegos de proposiciones se acompañarán por separado la cédula personal del licitador y el resguardo de constitución del depósito provisional, consistente en el 5 por 100 del tipo de subasta, cuyo tipo importa la suma de DIEZ Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNA PESETAS CON SEIS CENTIMOS.

La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor y la Comisión Municipal Permanente, acordará en la primera sesión que se celebre la adjudicación definitiva.

El adjudicatario ingresará en la caja Municipal en el plazo de ocho días siguientes al en que se le notifique la adjudicación definitiva que consistirá en el diez por ciento del tipo de remate.

El rematante pagará todos los gastos que ocasione el anuncio y celebración de la subasta y del contrato.

El contrato se celebrará a riesgo y ventura para el contratante. Para el caso de que los licitadores se hagan representar por tercera persona, acompañarán copia de la escritura de mandato, declarado bastante por el Letrado don David Estevan.

Regirán como reglas supletorias de la subasta las contenidas en el

artículo 15 del Reglamento de contratos municipales de 2 de Junio de 1924.

Las demás condiciones y bases del contrato, pueden examinarse en los pliegos correspondientes que están de manifiesto en el Negociado de Ornato, donde podrán examinarse todos los días hábiles desde las once y treinta a las trece y treinta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a diez y nueve de Agosto de mil novecientos treinta.—GINÉS DE HARO.—Por acuerdo de S. E., DAVID ESTEVAN.

Modelo de proposición

Don N.º N.º enterado del edicto y pliego de condiciones para la ejecución por medio de subasta de las obras de construcción de aceras y pavimentación de la calzada en el segundo trozo de la calle de Javier Sanz, se comprometo a tomar a su cargo el servicio subastado con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la suma de... pesetas (en letra la cantidad).

Fecha y firma del proponente.

D/S A/S Spanskelinjen

El vapor SAN MIGUEL, cargará fijamente el 21 del corriente para Oslo, Bergen y demás puertos de Noruega.

Seguirá el «Solferino» del 7 al 8 de Septiembre.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El vapor BERNICIA, saldrá el 24 del corriente para Goteborg, Stockolmo y demás puertos de Suecia.

Seguirán: el «Mansuria» el 1 de Septiembre.

El «Iberia», el 11 idem.
Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO
Farmacias y Droguerías 1'60 pta. o P correo 2 pta. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 4.—MADRID.

SSTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALAJAS 4
PASEO INCIPE, 11
ALMERIA.

VENTA ERITAÑA

RESTAURANT ECONOMICO
Comedores próximos al mar
Teléfono 76

Vapores de HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

Para LONDRES y NEWCASTLE

El rápido vapor

SEVILLA

cargará el 21 del corriente.

Informará su Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura 5

Sloman & Lauritzen Lines

Para HAMBURGO directo

El vapor

NEAPEL

cargará el 28 del corriente.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5



Este es el maravilloso salvador de los niños, el que regenera la sangre, el que desvanece los peligros de la debilidad, de la anemia y del raquitismo y el que hace crecer a los niños con buena salud, robustos y con genio alegre.

Sus hijos deben tomar este reconstituyente famoso, que lleva ya cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Pedid «JARABE SALUD» para evitar imitaciones.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid, 19

Berenguer y los periodistas, conversando

A última hora de la tarde de ayer, el jefe del Gobierno general Berenguer estuvo conversando con los periodistas.

Nos manifestó que la pequeña reacción que había sufrido la peseta no logró desvanecer la intranquilidad que existió durante toda la mañana.

Añadió que el Gobierno no ha descuidado un solo momento el problema de la peseta que es tan interesante y que considera pueril que se alegue inestabilidad al Gobierno por el mantenimiento de la censura y que sean los factores los que influyan en la depreciación.

El Gobierno--siguió diciendo--va restableciendo paulatinamente las libertades públicas, suavizándose, por tanto, la censura.

Respecto a los factores de orden técnico, todos saben que mejora la situación mercantil en España, siendo efectiva la garantía de la peseta. Toda baja debe achacarse a especulación de hilos ocultos que el Gobierno cortará muy pronto.

Manifestó que el Gobierno se muestra tranquilo, toda vez que considera ficticia la situación, preocupándonos hondamente la campaña de la prensa sobre la elevación de las subsistencias, desmintiendo el encarecimiento, pues únicamente el aceite elevó su precio, obedeciendo a las leyes naturales de la oferta y la demanda.

En el Consejo de mañana se examinará atentamente la situación, adoptándose medidas que puedan tener un efecto inmediato.

Aseguró el señor Berenguer que la reunión no significaría quebranto para el Gobierno.

Terminó diciendo que la situación política y monetaria no

es alarmante y que las aguas volverán a su cauce normal cuando se contenga la especulación.

Reaccionó la peseta

En la sesión de la Bolsa de hoy reaccionó la peseta, quedando las libras a 45 50.

Usa nota sobre la ampliación del Consejo

Esta noche se facilitó a la prensa una nota sobre la ampliación del Consejo de ministros.

El Presidente general Berenguer expuso a sus compañeros la actitud irreductible del ministro de Hacienda señor Argüelles, indicando que la semana pasada, en dos ocasiones le manifestó su propósito de abandonar la cartera, en vista de la forma en que se desarrollaba el proceso contrario a la peseta en el mercado bursátil.

Descontada la posibilidad de convencer al señor Argüelles, celebraron varias conferencias sobre la conveniencia de que le sustituyera el señor Wais, siendo el señor Argüelles uno de los que más trabajaron para convecer al ministro de Economía para que aceptase la cartera, toda vez que siempre marcharon de acuerdo en las cuestiones económicas.

Anoche el general Berenguer habló extensamente con el Rey, conferenciando nuevamente esta mañana, proponiéndole los nombramientos del señor Wais para la cartera de Hacienda y del señor Rodríguez Viguri para la de Economía, siendo aceptadas por el Rey.

Solucionada la crisis, se abordó la cuestión política, estimando todos que aparte del problema de los cambios, la situación política está despejada dentro de las condiciones especialísimas en que se desarrolla la política actual.

Se ratificó el propósito de acudir rápidamente a las Cortes para someter a la deliberación del Parlamento la solución de diversos problemas.

El Gobierno proyecta para fines de Septiembre presentar el decreto de convocatoria de Cortes.

Es probable que antes de que sea firmado aconseje el general Berenguer a la Corona la conveniencia de ampliar la consulta a los políticos de diversas ideologías, por considerar trascendental la reunión de las Cortes después de ocho años.

Aunque no se adoptó acuerdo, parece seguro que las operaciones para la confacción definitiva del Censo se aplazará quince o veinte días para la presentación de las reclamaciones.

Desde luego, mañana se fijarán las listas electorales en todas las provincias.

El carnet electoral lo ha sometido el ministro de Trabajo señor Sangro y Ros de Olano a informe del Consejo de Estado, rogándole la posible urgencia en el despacho.

Respecto a las medidas de cambio, los ministros se limitaron a decir que serán enérgicas y se cumplirán a rajatabla.

Argüelles y Wais.--Almuerzo

Los señores Argüelles y Wais almorzaron en el Casino de Madrid.

Después el señor Argüelles se mostró agradecido con los periodistas, debido a las atenciones que hubieran de dispensar durante el desempeño de su cargo.

El señor Wais expuso a los reporteros que por razones de delicadeza le era imposible emitir ningún juicio de carácter financiero, y que todos deploraban la marcha del señor Argüelles.

Dijo que procuraría cumplir con su deber.

Manifestaciones de Rodríguez Viguri

El nuevo ministro de Economía señor Rodríguez Viguri manifestó a los periodistas, que, requerido por el general Berenguer, no pudo eludir la

cooperación por la amistad que une a ambos.

Reconoce que muchas de las materias que abarca el Ministerio de Economía caen fuera de su campo.

Dedicó elogios a los altos funcionarios del departamento.

Argüelles a Asturias

El ministro dimisionario señor Argüelles, después que se posesione el jueves el señor Wais marchará a Asturias, donde descansará una temporada.

Nada se resolverá hasta el regreso

Aunque los funcionarios de los Ministerios de Hacienda y Economía pusieron sus cargos a disposición de los ministros, no resolverá nada hasta su regreso de Santander.

A Santander

Esta noche, a las 8 45, marcharon a Santander el jefe del Gobierno general Berenguer y los ministros señor Wais y Rodríguez Viguri, con objeto de prestar juramento del cargo ante el Rey.

BOLSA

Madrid 19.

Cotizaciones

Deuda 4% interior...	71'95
Id. 5% amortizable...	88'73
Id. 4% idem...	00'00
Banco de España...	599'00
Español de Crédito...	432'00
Hispano Americano...	250'00
Tabacalera...	228'00
Londres a la vista...	45'50
Paris idem...	36'75
Dólares...	9'34

Las cotizaciones de los francos y dólares no son oficiales.

TOROS

Madrid, 19

En Toledo

En esta plaza y con gran animación Marcial Lalanda mató seis toros de Albaserra--da colosalmente.

Se le concedieron tres orejas.

En Bilbao

Los toros de Santa Coloma resultaron buenos.

Villalta y Barrera estuvieron superiores.

Felix Rodriguez quedó mal, siendo abucheados.

En Ciudad Real

El ganado del duque de Tovar bueno.

Cagancho y Manolo Bienvenida desiguales.

Heriberto Garcia pésimo, ocasionando su actuación continuadas broncas.

De Provincias

Madrid 19.

Ministros de viaje

Dicen de San Sebastián, que el ministro de Fomento señor Matos marchó a Madrid.

También participan de Santander, que ha marchado a Madrid el ministro de Estado señor duque de Alba, el que sometió a la firma del Rey la reforma de las carreras consular y diplomática.

Es esperado dicen también el general Berenguer para el día 29 en San Sebastián.

Banquete en honor de un republicano

En Irún se ha celebrado un banquete en honor del popular republicano Iruetagoiena.

Asistieron todos los correligionarios que se encuentran en San Sebastián.

PERPEN

Campaña uvera

La cosecha de este año

En el «Boletín de la Cámara Uvera», se han publicado los siguientes datos relacionados con la cosecha de uvas de este año:

En Berja y Dalías, se calcula que, con relación al año pasado hay, en la cosecha actual, una disminución de un cuarenta por ciento.

Otro tanto sucede en Ohanes, Bentarique, Alicún, Huéscija, Insuñación, Illar, Lucainena y Enix.

En Alhama, Beires, Gador, Roquetas, Pechina y Tijola, los cálculos acusan una pérdida del treinta por ciento, también con relación a los barriles de dichos pueblos exportados en el año anterior.

En Laujar, la merma se calcula en un veinte por ciento; en Terque, en un veinticinco; en Santa Cruz, en un treinta y cinco; en Rágol y en Enix, en un cuarenta por ciento; en Alhabia, en un cuarenta y cinco; en Alcolea, en Cuen-

vas y en Felix, en un cincuenta por ciento; en Ohanes, en Padules y en Canjajar, en un sesenta; y en Nacimiento, y en Almócita, en un sesenta y cinco.

La gran escasez de la cosecha está confirmándose actualmente por el poco número de barriles que entran en el Puerto; hasta el punto, de que estos días se ha hecho imposible completar las cabecas de los vapores contratados y todos ellos tienen que salir para sus respectivos destinos con mucha menos carga de la que se había calculado que se llevarían.

El peso de los barriles

Se advierte una vez más a los señores parraleros que, por acuerdo de la Junta Directiva de la Cámara adoptado en su sesión del 26 de Marzo del corriente año, los barriles de uso corriente deberán contener 46 libras castellanas de uva.

Además, se hace público que se procederá a la comprobación de tal extremo y que se impondrán las oportunas sanciones a los contraventores.

La entrada de barriles

Las casetas de entrada de barriles estarán abiertas, según acuerdo del Pleno, desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Fuera de esas horas no será permitida la entrada de barriles en el puerto.

Inspección de barriles

Habiendo comenzado la labor de comprobar el peso de los barriles entrados en el puerto.

Todos los lotes inspeccionados contengan las 46 libras castellanas de uva, conforme con lo acordado por el Pleno de la Cámara.

Para el día 21 del corriente se anuncia la llegada del vapor «San Miguel», con destino a los puertos de Noruega.

El vapor «Vesla» salió anoche con 669 barriles para Bristol y 543 para Cardiff.

También salió para Hull el vapor «Gauss», llevando 2 901 barriles y 9 cajas de uvas.

En puerto quedó el vapor «Florentino», que entró por la tarde con destino a Liverpool.

Hoy entrará el «Pelayo», con el mismo destino.

Sobre muelle quedarían unos 4 500 barriles.

Suma lo exportado hasta anoche en 10 vapores, 26 577 barriles, 1 992 medios y 429 cajas.

En 19 de Agosto de 1929 se habían embarcado en 6 vapores, 47 332 enteros, 267 medios y 967 cajas de uvas.

En igual fecha del año 1928, iban exportados 40 582 barriles y 49 medios.

Ventiladores MARELLI

PRECIOS ECONOMICOS
VICENTE AZNAR
Cande Offalia, 30.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

«Servicio esmerado y económico»

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Para el año 1931

En el cupo señalado por riqueza urbana para la provincia de Almería en el año 1931, les corresponden las siguientes cantidades:

Riqueza que se hace del repartimiento, 132 034 pesetas; cupo al 20 por 100, 27 510; recargo del 16 por 100, 4 403; ídem adicional del 7 50 por 100, 2 063; total de la contribución, coeficiente 33 975 pesetas.

Telegrama a Cierva

La directiva del Real Aero Club ha telegrafiado al ingeniero señor Cierva, rogándole que desde Murcia donde se encuentra con su autogiro en viaje de propaganda pase por Almería, pues se tienen deseos de conocer y admirar el aparato de su invención.

Es de creer que el señor Cierva accederá a los deseos del Real Aero Club.

Once denuncias

En el Gobierno civil se recibieron ayer once denuncias hechas por la Guardia civil de la provincia, contra conductores de automóviles y camionetas, por deficientes faltas.

Nuevo Gobernador civil

Ha sido nombrado Gobernador civil de Alicante, nuestro amigo don Enrique López Frías, magistrado de la Audiencia de Valencia.

El señor López Frías vivió mucho tiempo en Almería y contrajo matrimonio con una bella y simpática paisana.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Bédar ha sido denunciado por la benemérita José Mañas Boleas, por apacentar ganado y causar daños en propiedad particular.

Se alquila

un amplio local, propio para almacenar barriles, sacos de serrín, arcos, maderas, etc. Razón: calle Real, 16.

Licencia terminada

Se ha encargado nuevamente del Negociado del Registro del Ayuntamiento, nuestro amigo don Antonio Segorb, que se hallaba disfrutando licencia.

«El Garbancero» en acción

La Policía ha detenido a Juan García Sánchez (a) El Garbancero, el que maltrató de obra y amenazó con un cuchillo a Isabel Montes Pérez.

Después, estando «El Garbancero» en la Comisaría de Vigilancia, blasfemó y se insolentó con los funcionarios que en aquella

había, por lo que fué puesto a disposición del señor Gobernador civil.

Peticiones y ofrecimientos

Ha solicitado del Ayuntamiento don Juan J. Vivas Perez, se le conceda permiso para construir un pozo fítro en la casa número 15 de la Avenida de Vilches, y don Francisco Rubira Garcia, que se le aumente el sueldo, como relojero municipal.

Ha ofrecido al Ayuntamiento don José Díaz Alonso, como representante de la Sociedad «Pozo de San José», facilitar agua a la barriada del Alquíán, por 2.500 pesetas.

Se alquila

Espacioso piso bajo en la calle Real 33, Cuatro calles.—Razón: Guzmán 2.

Lesionados

En la casa de socorro han sido curados: el menor Adolfo Guerrero Cortés, que sufría mordedura de perro, y Juan Soler Montoya, que se había causado lesiones al dar una caída.

No se puede pasar

Recordamos a los conductores de toda clase de vehículos, que durante los días de la presente feria y festejos, está prohibido por las noches el paso por el Bulevar, con objeto de evitar accidentes.

Hacemos esta advertencia, porque sabemos que algunos señores han sido denunciados por cruzar por el expresado concurrido sitio.

Inmigrantes

A bordo del trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», llegaron ayer mañana de la República Argentina y del Uruguay, 109 inmigrantes, naturales de esta provincia.

Señor Alcalde

Los carros, camionetas y toda clase de vehículos, siguen favoreciendo la calle de Maura (antes Gerona) y se hace imposible vivir con el incesante ruido, y para colmo de «venturas», ayer aumentó la «animación» con la carga de pacas de esparto para el vapor «Pheutames».

¿No podría corregirse este abuso, señor alcalde? Porque los vecinos claman y con sobradísima razón.

Los practicantes

Convocados por el doctor Martínez Limones, delegado del excelentísimo señor Gobernador civil, se reunirán en junta general mañana a las 6 de la tarde, en el domicilio social, Castelar 10, principal, los señores Practicantes con ejercicio residentes en esta provincia, al objeto de dar posesión a la nueva Junta Directiva y para tratar otros asuntos de vital interés.

Un terremoto

La Estación Sismológica de Almería ha registrado un terremoto el día 18 a las diez horas siete minutos, con distancia epicentral de 9 450 kilómetros.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas**, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferecía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transports Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro buques y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

**FLORIDA
ALSINA
CAMPANA**

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 7 de Septiembre, de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA
De 10 años cumplidos, un entero 521'50 pesetas a crédito impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

camarotes especiales de 2.ª clase de 2,4 y 8 literas con un suplemento de 36 ptas. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española
UNO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visitar a las agencias en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor si es que no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.
Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. e.) Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERIA Cortina del Muelle 28 en 21.



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Santiago de Cuba, Habana y Nueva York saldrá del puerto de Málaga el día 3 de Septiembre el vapor

J. S. Elcano

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cistóbal saldrá del puerto de Málaga el día 11 de Septiembre, el magnífico vapor

Magallanes

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Infanta Isabel de Borbo

Entre vapores símben carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Serrano 2 bajos.

GANADEROS

Dad siempre a vuestros ganados a **Sal-Martinez** de gran éxito para preservar y curar rápidamente la **BACERA O CARBUNCO**

VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS Y ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS, MADRID.

Informes: Francisco Martinez y Hermano, Almoracid de la Sierra Zraoza).

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y defina ropas, vajillas, útiles de cocina etc... y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en t o zos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Busto Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadros, 25; Duro, Majadores 49, Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Merales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento.

LIMPIA, BRILLA Y DA ESPLENDOR
Esta frase se puede aplicar con justicia al limpiar metales
Kaol
Admitido en toda España como el mejor
No use usted otro.
Productos Químicos Hispano Lubszynski - Barcelona

MATA MOSQUITOS
ZAMPIRONI
UNICO DESTRUCTOR DE LOS MOSQUITOS
EXIJA ESTA MARCA
ZAMPIRONI
Agentes: J. URIACH Y C. S. A.
BRUCH, 49 - BARCELONA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

HIPERACIGIL

ANTES
PERLAS ANTIGASTRÁLICAS
medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias, náuseas, vómitos después de comidas, indigestiones, inapetencias, debilidad estomacal, gastritis, disenteria y egana enerpara todas aquellas molestias que revelen afecciones estomacales. digamalo noas
Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia "El Globo" Tetuán, O
Almería botica de Santo Domingo.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica
Tiene rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello
Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.
Eugenio de Bustos
Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

Balneario DIANA

Baños termales